

# II CONCURSO DE ESCAPARATE “VIVE LA NAVIDAD”

---

## 1. OBJETIVO

La Federación de Asociaciones de Empresarios de La Palma (FAEP) convoca el I Concurso de Escaparate “VIVE LA NAVIDAD”, campaña conjunta con las ZCA: Asociación del Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma, Zona Comercial Abierta (ZCA) de los Llanos de Aridane y Asemba en Breña Alta, con el fin de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates ante la llegada de la época navideña.

## 2. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará entre los días 25 de noviembre y 30 de noviembre de 2024. Podrán participar en el Concurso todos los comercios de la isla de La Palma previa formalización de la ficha de inscripción y pago de las cuotas los no asociados. La ficha de inscripción será tramitada por la gerente de FAEP.

## 3. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el I Concurso de Escaparate “VIVE LA NAVIDAD” las cuotas de participación son las siguientes:

- Cuota de participación para asociados será de 0 euros.
- Cuota de participación para los **NO** asociados será de 30 euros.

La cuota deberá ser abonada por ingreso en cuenta a la Federación de Asociaciones de Empresarios de La Palma (FAEP) cuyo número de cuenta bancaria es el siguiente: ES03 2100 7121 1902 0009 2490, indicando el nombre del establecimiento.

## 4. PERÍODO DE EXHIBICIÓN

Los escaparates tendrán que ser exhibidos del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024, ambos incluidos, pasando el jurado durante la duración de la campaña.

## 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos los escaparates participantes en el Concurso deberán acreditar su participación colocando en el mismo un distintivo facilitado por la organización que indique su condición de participante.

## 6. VALORACIÓN

Cada proyecto de decoración de escaparate deberá ser original y responder a unos criterios esenciales de:

1. Calidad general
2. Imagen comercial y presentación del producto (incitación a la compra)
3. Creatividad
4. Composición
5. Iluminación
6. Modernidad e innovación
7. Representación de la temática

## **7. JURADO**

El jurado estará compuesto por personas cualificadas en el mundo del escaparatismo, el arte, el diseño, el comercio, la cultura, así como un cliente de la zona comercial, quienes valorarán los escaparates según los criterios enunciados en estas bases.

Las personas que conforman el jurado visitarán todos los establecimientos de manera individual para su valoración y cumplimentarán una ficha con todos los criterios a valorar de cuya suma resultarán los premios.

Ningún escaparate ostentará 2 premios. Si tras el recuento resultara que el mismo escaparate los tuviera se otorgará el premio al siguiente más puntuado.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público con la lectura del acta, igualmente se comunicará el ganador por votación popular tras su exposición en redes sociales.

## **8. PREMIOS**

El jurado otorgará los siguientes premios:

Primer Premio: 300€ a gastar en establecimientos asociados de la ZCA + Spot publicitario.

Segundo Premio: 200€ a gastar en los establecimientos asociados a cada entidad + 60 cuñas de radio.

Tercer Premio: 150€ a gastar en los establecimientos asociados de la ZCA.

Cuarto Premio : 100€ a gastar en los establecimientos asociados de la ZCA.

## **9. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

### **CLAUSULA CONCURSO**

La presente cláusula deberá incluirse en el formulario de participación en el concurso/campaña realizada por FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA PALMA (FAEP).





## INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

### Responsable del tratamiento de los datos:

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA PALMA (FAEP)  
G76717685

Calle Vaqueros, nº2, Bloque Bajo, CP.38700, Santa Cruz de la Palma

Teléfono: 624781476

Correo-e: info@faep.es

Web: www.faep.es

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección de correo-e proyectos@faep.es.

**Finalidad:** Los datos serán utilizados para la gestión de las personas participantes en el concurso organizado por FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA PALMA (FAEP) y tramitación del concurso.

Los datos se conservarán en todo caso durante los plazos de prescripción legal.

**Legitimación:** Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

Artículo 6.1.b) RGPD tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;

Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos de los indicados a continuación. Rogamos marque con una X la casilla correspondiente:

Autorizo el uso de la imagen y datos identificativos y cedo su utilización a título gratuito a FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA PALMA (FAEP), para publicarla en las instalaciones, la página web o en las Redes sociales del mismo, en caso de resultar ganador del concurso:

Autoriza  No autoriza

Autorizo el envío de informaciones relativas a las actividades o eventos que se realicen por parte de FEDERACION DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA PALMA (FAEP) y que puedan ser de mi interés, por medios electrónicos:

Autoriza  No autoriza

**Destinatarios:** No están previstas cesiones, salvo la comunicación y difusión de los datos del ganador.



**Derechos:** Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación o retirar el consentimiento en la dirección arriba indicada.

Puede solicitar la **información adicional** en protección de datos en [proyectos@faep.es](mailto:proyectos@faep.es).

